



ACTITUD CAMINANTE

ANTE LA CONTINGENCIA NACIONAL

Dirección de Métodos Educativos



EN CASO DE SER DETENIDO

1 SI ERES DETENIDO POR PERSONAL MILITAR *

Debes ser puesto a disposición a la brevedad a carabineros. **No** puedes ser llevado/a a recintos militares.

2 TIENES DERECHO A *

- Saber por qué te están deteniendo y donde serás llevado o llevada.
- Un abogado o abogada defensor que te de confianza y seguridad
- Guardar silencio.



EN CASO DE SER DETENIDO

3 DEBES RECIBIR UN TRATO DIGNO *

Acorde a los tratados de **Derechos humanos** vigentes en Chile debes recibir un trato digno. **No** pueden desnudarte, golpearte, sufrir humillaciones verbales, vejaciones sexuales, privarte de agua y realizar ejercicios físicos contra tu voluntad, etc

Si tienes heridas o lesiones carabineros debe llevarte a constatar lesiones a un centro de salud.





EN CASO DE SER DETENIDO

4 PONTE EN CONTACTO

- **Si fuiste detenido**, con tus padres o familiar más cercano, y a posterior con la comisión nacional caminantes por redes sociales o al mail caminantes@guiasyscoutschile.cl
- **Si sufriste vulneraciones** a tus derechos o conoces a alguna guía o scout que las haya sufrido; ponte en contacto con msaez@guiasyscoutschile.cl

Es deber de todos y todas cuidarnos y ser promotores de los derechos humanos.



ANTORCHA

Como caminantes, son el **FUEGO** que se va forjando en **SOCIEDAD**, siendo participes y constructores de esta. Tu **ANTORCHA** que portas será **LUZ** para otros, inspirando **SERVICIO** para quienes lo necesiten y la voluntad del hombre y mujer para crear un **MUNDO MEJOR.**

